

Nuestra Política de Seguridad Alimentaria refleja el compromiso de la organización en cumplir los requisitos y está orientada en las siguientes vertientes:

- **Seguridad del producto;**
- **Clientes;**
- **Colaboradores;**
- **Ambiente.**

Nuestra política de Seguridad Alimentaria se basa en los siguientes principios:

- Aplicar el Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria como garantía de salud pública, asegurando que los peligros son identificados, evaluados y controlados para que el producto no cause daños, directos o indirectos, al consumidor.
- Escuchar a los clientes satisfaciendo sus necesidades y comunicar toda la información apropiada, relativamente a cuestiones de seguridad alimentaria.
- Cumplir la normativa y legislación en vigor, preocupándonos por la protección ambiental en todas las fases del proceso, estableciendo con las entidades externas una comunicación que permita intercambiar toda la información relacionada con la seguridad alimentaria.
- Exigir siempre a todos los proveedores el cumplimiento escrupuloso de las normas para que nuestro producto final alcance los mejores niveles de calidad y de seguridad alimentaria, estableciendo una comunicación eficaz.
- Asegurar una política de recursos humanos basada en la motivación y la preocupación social para con todos los colaboradores, desarrollando sus competencias y garantizando la eficacia de la comunicación, de manera a preservar la seguridad del producto.
- Desarrollar su actividad teniendo en consideración el papel de responsabilidad social en la región.
- Establecer una relación ética y creíble, traducida en el cumplimiento de nuestros deberes ante los colaboradores, los proveedores y otras partes interesadas.
- Definir objetivos y metas con vistas a la EXCELENCIA.

Esta política se comunica interna y externamente, y es implementada, mantenida y revisada a todos los niveles de la organización. Caldas de Penacova, 6 de enero de 2013